



CHACRAS DE CORIA, 4 de diciembre de 2020.

VISTO:

El Expediente CUY: 0024378/2019, en el cual se tramita el otorgamiento del adicional por Mayor Dedicación al personal de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2020, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento de esta Unidad Académica.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, informa que existe disponibilidad presupuestaria

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N°23/2015-C.S. *“Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función”*.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar desde el UNO (1) y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2020 el adicional por Mayor Dedicación, de carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos, **al personal de apoyo académico que se detalla en el Anexo I**, que con UNA (1) hoja forma parte de esta Resolución, conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 23/2015-C.S. y la Resolución N° 258/2019-C.S.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse al Inciso 1 Gastos en personal. Planta Apoyo Académico. Retribuciones que no hacen al cargo. Complementos del Presupuesto Ordinario.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA.Ing.Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



ANEXO I

- 1 -

Corresponde a Resolución N° 665/2020-D.

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL N°	LEGAJO N°	FUNDAMENTOS	HORAS
ARENAS, Alberto Justo	20-13084102-4	16.609	Tareas en Finca Gral. San Martín. El Sauce	10
BUSSETTI, Eduardo Héctor	20-12287667-3	23.781	Tareas en Finca Gral. San Martín. El Sauce	10
LUCERO, Juan Carlos	20-11408931-2	16.586	Tareas en Cátedra de Horticultura	10
PASTRÁN, Oscar Alberto	20-12003733-2	21.568	Tareas en Finca Gral. San Martín. El Sauce	10
RIVERO, Juan Carlos	20-13716403-6	17.052	Tareas en Cátedra de Dasonomía	10
ZANI, Jorge Darío	20-13772804-5	18.176	Tareas en Cátedra de Horticultura	10
ZAPATA, José Luis	20-13119203-8	18.155	Tareas en Finca Gral. San Martín. El Sauce	10
BASTÍAS, José Gregorio	20-20631769-9	28.685	Tareas en Finca San Antonio y Fábrica	15
FERREYRA, Marcelo Alejandro	20-18035712-3	21.980	Tareas de Mantenimiento	15
GUZMÁN, Claudio Fabián	20-30176078-8	31.017	Tareas de Mantenimiento	15
GUZMÁN, Eduardo Javier	20-21824275-9	22.311	Tareas de Mantenimiento	15
MARTINENGO, Mónica Susana	27-18035667-9	22.573	Biblioteca	15
OCAÑA, Ana María	27-13085481-3	16.593	Mesa de Entradas	15
OCAÑA, Juan Pablo	20-18493405-2	19.120	Tareas de Mantenimiento	15
TORRES, Alberto Maximiliano	20-32029847-5	31.010	Tareas de Mantenimiento	15

MBA.Ing.Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 665/2020 _ _ _ _